

El Gobierno autonómico activó en abril de 2023 esta novedad para las pruebas de detección precoz de tumores de cérvix, colon y mama

---

## La Comunidad de Madrid tramita en un año 350.000 avisos para cribados de cáncer a través de la Tarjeta Sanitaria Virtual

- Este servicio permite agilizar la incorporación de pacientes a estos programas y ganar tiempo en su realización
- La aplicación móvil cuenta ya con más de 3,1 millones de usuarios que pueden gestionar estas y otras muchas prestaciones

**30 de marzo de 2024.-** La Comunidad de Madrid ha tramitado en un año 350.000 notificaciones a través de la Tarjeta Sanitaria Virtual (TSV) para pruebas de detección precoz de tres tipos de tumores. En abril de 2023 se inauguró esta opción con la activación de los avisos para formar parte del servicio Cervicam (cérvix), y posteriormente se incorporaron las alertas para Prevecolon (colon) y mama.

Este servicio, puesto en marcha por la Consejería de Digitalización del Ejecutivo autonómico, permite ganar en agilidad y rapidez en la gestión de estas tres prestaciones, cuyo objetivo es realizar a estas personas las pruebas que permitan descartar la sospecha de alguno de esos tipos de cáncer.

Hasta ahora, las personas incluidas en estos planes preventivos recibían el aviso por carta. Desde el año pasado, los usuarios de la TSV son informados a través de la aplicación con una alerta e inmediatamente y, sin salirse de ella, pueden solicitar cita para iniciar los trámites necesarios, con el consiguiente ahorro de tiempo para el paciente y el sistema sanitario.

La TSV es una herramienta que aúna en un solo espacio varios de los principales trámites administrativos y clínicos que afectan a los madrileños, de manera puedan tener a golpe de clic gestiones que podrían suponerles varios desplazamientos o llamadas telefónicas.

Así, por ejemplo, siendo usuario de la *app* se puede solicitar y modificar las citas sanitarias con el médico de cabecera, personal de Enfermería y especialistas; además de llevar siempre encima el historial clínico, la medicación recetada y los carnés de donante; consultar las farmacias de guardia o los hospitales más cercanos a su ubicación; gestionar la tarjeta de hijos o personas dependientes a su cargo, o ser avisado de su incorporación en cualquiera de los programas preventivos de la Consejería de Sanidad.



# Medios de Comunicación

Desde que se puso en marcha la TSV, la Comunidad de Madrid ha introducido paulatinamente más de una quincena de nuevas mejoras para que los más de 3,1 millones de usuarios puedan tramitar cada día con mayor agilidad y rapidez su relación con la sanidad pública.